

Vex. de esta villa para f. ruiam los empleos de catal  
Alcaldes ordinarios en el año proximo mill. rreco  
ochenta y uno y todo el dho. aluñant. en un mismo  
conforme combinaron en este nombrant. de  
los sus votos, y los dho. 8<sup>tos</sup> Presidentes nombraron  
para q. exercan en dho. año a ochenta y uno los  
pres. e tales Presidentes a D.º Laxaro f.º de Beama  
D.º Jph. f.º de Sordales, D.º Gregorio Balera Am  
y D.º Mag.º f.º de Sedilla, ven.º todo a ena dha. a  
lla los quales a comun consentim.º de todo el alu  
tam.º y por voto a todos quedaron electos para  
Emples de tales Presidentes por concurrencia en todo  
qualidad q. quere requirieron para el buen gobierno  
y gobierno a ena villa y sus comun.º, como asi me  
mo dho. Alcaldes nueban.º electos cuonplian  
tam.º en dha. empleo a omi.º de las Justicias  
a f.º de nra. S.º se catolica, la Piedad a  
na.º de nra. S.º la Jurisdiccion.º de dependencia  
q. ena villa tiene y ele.º p.º de nra. S.º = y bar  
Procurador y sindico gen.º, non.º de nra. S.º  
a D.º Jph. Parcia f.º de ena Ciudad para que  
badho empleo en el dho. año por el personal  
cumplira en el espacim.º de comun.º consentim.  
a todo este aluñant.º que lo electo = por Alcalde  
8.º hermandad nombraron sus alcaides a su  
Piedad Bonique f.º de ena villa y legio en  
concurrencia todos los circunstantes q. se a p.º  
para dho. empleo y por voto a todo que lo electo,  
la Alguacil mayor nombraron sus alcaides  
a Blas Cramer Bonad vex.º de ena villa  
quien con fia.º exercera dho. Empleo como se.º

